



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

1. IDENTIFICACIÓN

TIPO DE PROYECTO:	UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y ARTISTICAS	VIGENCIA:	2017-2020
ÁREAS RELACIONADAS:	ARTISTICA-EDUCACION FISICA-DESCANSOS -ETICA Y VALORES-SOCIALES		
RESPONSABLES Y/O INTEGRANTES:	MANUEL TIBERIO TRUJILLO-CRISTINA GOMEZ-	BUITRAGO-ALBERTO-YANED RESTREPO-YUDY MILENA	

2. SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA:

El ritmo de la vida moderna genera problemas de índole social y educacional en las nuevas generaciones. La escasez y casi extinción de espacios lúdicos y de interacción. La adicción a la televisión y los videojuegos. La complejidad de nuestras familias genera niños sin acompañamiento y carentes de autoestima y proyecto de vida. La escasez de recursos e ingresos impiden el acceso a espacios y ambientes de recreación y apreciación artística

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En vista de tal problemática se hace pertinente brindarles la oportunidad de ocupar de una manera productiva, lúdica e interesante el tiempo que le queda después o antes de su horario de clases, o durante o durante el descanso. Consideramos pertinente la generación de espacios para relacionarse, promoviendo el buen trato y el respeto por las normas y acuerdos. Los juegos transmiten la idea de orden, secuencia y asertividad, lo que promueve la confianza en un ambiente de autoconfianza, paz y respeto mutuo.

El arte la cultura son transmitidos como una especial manera de ocupar el tiempo libre, ayudando al estudiante a ampliar su percepción sensorial y a buscar la adquisición de un criterio artístico y un goce estético

4. OBJETIVOS



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- **GENERAL**

Implementar actividades que brinden a los estudiantes la posibilidad de aprovechar de una manera creativa su tiempo libre. Generando horarios, espacios y procesos en diferentes actividades lúdicas artísticas y deportivas, donde se promueva la expresión personal y el respeto por el otro .

- **ESPECIFICOS**

- Desarrollar la inteligencia social a través de la lúdica la expresión de emociones, y el respeto por los acuerdos
- Trabajar la inteligencia emocional a través de la expresión controlada de emociones.
- Trabajar y la expresión musical en la guitarra y en el canto.
- Aprender acordes y ritmos en la guitarra.
- Acompañar canciones

5. MARCO TEÓRICO Y LEGAL

La Ley del deporte, Ley 181 de 1995, específicamente el artículo 2, donde dice que El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

.El aprovechamiento del tiempo libre encuentra su fundamentación legal en la Ley 115 de 1994 sobre educación en sus diferentes artículos 5, 14 y 22.

C. Apoyado en el artículo 14 del literal b, de la Ley General de Educación y que hace referencia al aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, Recreación y Deporte formativo para lo cual la institución a través del área respectiva promoverá y estimulara su difusión y desarrollo; Iniciaremos la aplicación de este proyecto pedagógico.



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

D. En el artículo 22 expresa que uno de los objetivos específicos de la educación básica hace referencia a la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre. E. El decreto 1860 donde se reglamenta la Ley General, en su apartado III, artículo 14 manifiesta que para lograr la formación integral de los educandos se hace necesaria la implementación de actividades pedagógicas relacionadas con la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para todos los valores humanos.

El artículo 52 de la constitución política determina que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano".

Fines de la educación:

La formación en la práctica del trabajo dirigido, mediante la realización de actividades lúdicas así como en la valoración de las mismas como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la Educación Física, la recreación y el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

- El acceso a la recreación, a la educación física y demás actividades culturales, el fomento del deporte dirigido y el estímulo artístico en sus diferentes manifestaciones.

El apoyo de la gestión anterior según los lineamientos curriculares está fundamentados en la Ley 115 de 1994, artículos 76 a 79, en el decreto reglamentario 1860 de 1994, en sus artículos 33 a 38 y en la circular 77 de 1994.

Escriba los referentes teóricos y normativos que sustentan su proyecto.



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

6. METODOLOGÍA

Dentro de un modelo desarrollista con enfoque problematizador basado en derechos humanos se desarrolla una metodología basada en el respeto y la libertad, promoviendo el espíritu creativo y la búsqueda y resolución de problemas. Incentivando la curiosidad y la recuperación del asombro dentro de un ambiente de buen trato.

RECURSOS

Espacios apropiados.

Trompos

pelotas livianas (plásticas)

Lona costeña (en su defecto costales o mallas)

Balones de futbol

Guantes de boxeo

Mesas raquetas y pelotas de ping pong.

Pirinolas

yoyos

Afinadores.

Micrófonos.

Bases para micrófono.

Atriles.

Encordados para guitarra.

Tablero.

Marcadores para tablero.

Capodastros o transportadores.

Correas sujetadoras.

Teclado.

PC con acceso a internet.



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

7. CONTENIDO (ACTIVIDADES)

Juegos por la PAZ

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Juegos competitivos	Promover el espíritu competitivo en el respeto por la opción del otro	María Cristina Restrepo Gil	<ul style="list-style-type: none"> _pelotas livianas (plásticas) _Lona costeña (en su defecto costales o mallas) — Cronograma para la participación de los grupos en los juegos. _ Planillas para anotar los puntos obtenidos por los grupos en cada participación. 		
Los quemados.		María Cristina Restrepo Gil			



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
El pañuelo	Promover valor de respetar el turno y ser honestos y respetuosos en el juego	María Cristina Restrepo Gil	Dulce abrigos -		
Trompo. Pirinolas yoyos (Juegos tradicionales)	Incentivar el rescate y la implementación de juegos tradicionales como una valoración de nuestro patrimonio inmaterial	María Cristina Restrepo Gil	Trompos Pirinolas yoyos		
Campeonato de microfútbol	Promover el espíritu competitivo y el fair play	Manuel Tiberio	- Balones de microfútbol		
juegos cooperativos-	Transmitir y generar espacios de interrelación social promoviendo un espíritu de paz	María Cristina Restrepo Gil			
Tenis de mesa	Desarrollar factores como la concentración e inteligencia kinética	Manuel Tiberio			
Boxeo	Promover valores de persistencia y tenacidad dentro de un ambiente de respeto y protección mutua	Manuel Tiberio			



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

1. PROYECTO GUITARISTAS MUA POR:

León Darío Marín Salazar, Jefe de área de artística.

Yaned Trujillo Roldán, profesora de Transición.

Objetivos

Difundir y valorar la práctica musical en el colegio.

Posibilitar la creación de grupos artísticos al interior del colegio.

CONTENIDOS

Trabajar las cualidades del sonido.

Elementos básicos de gramática musical.

Conocimiento del diapasón.

Rasgueos y arpeggios.

Acordes.

Montaje de canciones.



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÀNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Ensamblés con otros instrumentos y
voces.



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE





¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE





¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE





¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

8. SEGUIMIENTO

RESPONSABLE: _____

Fecha	ACTIVIDAD- COMENTARIO

9. EVALUACION (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS) (se realiza al finalizar el año lectivo)

FECHA: _____

PARTICIPANTES: _____



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÀNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

LOGROS ALCANZADOS

-

ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

-

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES

-



¡Yo También soy Institución!

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÀNGEL**
Resolución 16727 de Diciembre 20 de 2010

Proyecto: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE